

UN MINUTO PARA LA IGUALDAD

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS
COMUNITARIOS

8 SEPTIEMBRE 2023

El Principado de Asturias destina 239.700 euros en ayudas a 50 entidades para promover la igualdad en el deporte

El Gobierno de Asturias ha concedido ayudas a 50 federaciones y clubes deportivos para apoyar eventos que promuevan la igualdad de género y la inclusión de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.

En total, se han destinado 239.722 euros para esta iniciativa que tiene por finalidad reducir la desigualdad y la brecha de género y promover acciones que faciliten la actividad física adaptada.

La resolución de las subvenciones, financiadas con cargo a los fondos europeos Next Generation, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, consta de dos líneas: la primera, la celebración de eventos deportivos destinados al eje de igualdad de género en el deporte, dotada con 182.751 euros que se repartirán entre 34 entidades; la segunda, la celebración de eventos deportivos destinados al eje de inclusión de personas con discapacidad en el deporte, que distribuye 56.971 euros entre 16 federaciones y clubes.

De este modo, se apoyarán eventos y acciones encaminadas a una mayor cohesión social desde el deporte base, la captación de talento y la protección y promoción de jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión.

[Más información](#)

eLankidetza ofrece ayudas de 433.000 euros para planes que favorezcan la equidad de género en las ONGD

eLankidetza, Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, perteneciente al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, ha publicado una convocatoria para que las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) promuevan procesos y acciones que eliminen las desigualdades de género que se puedan producir en todos los niveles de funcionamiento, incluidos los cambios ligados a la cultura organizacional.

En total, se destinarán 433.000 euros y las solicitudes ya se pueden presentar de manera electrónica hasta el próximo 28 de septiembre.

eLankidetza realiza anualmente una convocatoria para apoyar procesos de cambio pro equidad de género en las entidades, ya que se consideran un elemento clave en la lucha de las desigualdades entre mujeres y hombres. La convocatoria se dirigirá a las cuatro fases del proceso —diagnóstico, elaboración del plan de acción, implementación del plan y evaluación— y cada una contará con una dotación específica. Algunos de los requisitos exigidos para hacer viables los procesos son la participación obligatoria de los equipos directivos en las estructuras de género de los procesos; el compromiso de mantener dichas estructuras de género creadas durante todas las fases, o la posibilidad de que las entidades puedan reservar un salario para la persona referente en materia de género.

[Más información](#)